



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE, EN EJECUCIÓN DE LA ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD DE 26 DE ENERO DE 2024, SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL MISMO ÓRGANO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUE APROBÓ LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DESTINADAS A CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN FISIOTERAPIA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, QUE FUERON CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM N.º 294, DE 22 DE DICIEMBRE), INCLUYENDO A D.ª ROSARIO GÓMEZ GARCÍA, COMO ADMITIDA DEFINITIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN DICHAS PRUEBAS SELECTIVAS.**

#### ANTECEDENTES

**1º)** Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no especialista, opción Fisioterapia del Servicio Murciano de Salud, por los turnos de acceso libre y promoción interna de la OFERTA 2019-2020-2021 Y PEET, (BORM nº 294, de 22 de diciembre).

**2º)** En fecha 19 de junio de 2023, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas por el turno libre (BORM nº 152 de 4 de julio).

**3º)** Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 22 de septiembre de 2023 se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, turno libre (BORM nº 230 de 4 de octubre), abriéndose el plazo para la interposición de Recurso de Alzada.

**4º)** Con fecha 26 de enero de 2024, se dicta Orden de la Consejería de Salud estimando el recurso de alzada presentado por D.ª Rosario Gómez García.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

#### RESUELVO

**Primero.-** En ejecución de la Orden del Consejero de Salud de 26 de enero de 2024, modificar la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de





22 de septiembre de 2023, que aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no especialista, opción Fisioterapia por el turno de acceso libre, que fueron convocadas por resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 294, de 22 de diciembre), incluyendo a D.ª Rosario Gómez García, con DNI \*\*\*0001\*\*, como admitida definitiva para la participación en dichas pruebas selectivas por el turno de acceso libre y cupo ordinario.

**Segundo.-** Comunicar la presente Resolución a la interesada, así como publicar la misma en los lugares establecidos en la convocatoria.

La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud  
(P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07)  
La Directora General de Recursos Humanos  
(firmado electrónicamente)  
Fdo.: María Carmen Riobó Serván

06/02/2024 13:38:42

RIOBO SERVAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b50c1d92-44e6-9725-57ae-0050569934e7

